



16 MAR 2017

MAT.: APRUEBA MODIFICACION INTERNA N° 02 DEL AÑO 2017

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N°:

0814 " " " "

VISTOS:

- 1.- Ley 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.280/1993;
2.- D. A. N° 6.629 del 06.12.2016, mediante el cual asumí la Alcaldía;
3.- Acuerdo N° 245 del 2016, donde el H. Concejo Municipal Aprueba el Presupuesto para el año 2017.-
4.- D.A. N° 6366 de fecha 25.11.2016, aprueba el Acuerdo Nro. 245/2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017.-
5.- D. A. N° 6.755 de fecha 13.12 2016, Aprueba Presupuesto Ingresos y Gastos Municipalidad de Algarrobo año 2017.

CONSIDERANDO:

El Ordinario N° 30 de fecha 15 de Marzo de 2017, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita la autorización al Sr. José Luis Rojas Aguilar, Administrador Municipal, para la realización de la Modificación Presupuestaria Interna N° 02 para el año 2017.-

DECRETO:

I.- Autorícese Modificación Presupuestaria Interna de Gastos N° 02 del año 2017, según el siguiente detalle:

Table with 6 columns: CUENTA CONTABLE, DESCRIPCION, AUMENTA \$, DISMINUYE \$, AREA DE GESTION, OBSERVACION. It lists various budget items and their adjustments.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

Handwritten signatures and stamps of the Municipal Secretary, including 'SECRETARÍA MUNICIPAL' and 'DISTRIBUCIÓN'.

Official stamp of the Mayor: 'MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE JOSE LUIS YANEZ MALDONADO'.

Stamp from the Control Unit: 'I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL' with date '15 MAR 2017'.

Handwritten number '000001'.